



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULOS MUNICIPALES, Y COMETIDO, A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA, A CONTAR DEL 02.01.2021 AL 31.12.2021 EN LA REGION METROPOLITANA.

ALGARROBO,
DECRETO: N°
VISTOS:

08 ENE 2021

0068



1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Cargo de Alcalde Titular de la Illustre Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Ley N° 799, de 1974, Fija Normas que Regulan el Uso y Circulación de Vehículos Estatales.
6. Oficio Circular N° 35.593, de 1995, Imparte Instrucciones Sobre Uso y Circulación de Vehículos Estatales.
7. Decreto Alcaldicio N° 1859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153 Adoptado por El Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 02.12.2020 (Presupuesto Municipal año 2021).
8. Decreto Alcaldicio N° 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2021.
9. Decreto Alcaldicio N° 0173, de fecha 20.01.2017. Aprueba Encasillamiento Personal de Planta Municipal de la Illustre Municipalidad de Algarrobo, Sr. Claudio Francisco Rubilar Catalán.
10. Decreto Alcaldicio N° 0173, de fecha 20.01.2017. Aprueba Encasillamiento Personal de Planta Municipal de la Illustre Municipalidad de Algarrobo, Sr. José Manuel Azócar.
11. Decreto Alcaldicio N° 0173, de fecha 20.01.2017. Aprueba Encasillamiento Personal de Planta Municipal de la Illustre Municipalidad de Algarrobo, Sr. Samuel Peña Sotomayor.
12. Decreto Alcaldicio N° 0173, de fecha 20.01.2017. Aprueba Encasillamiento Personal de Planta Municipal de la Illustre Municipalidad de Algarrobo, Sr. Roberto Berríos Hernández, como Director de Obras Municipales.
13. Decreto Alcaldicio N° 0173 de fecha 20.01.2017. Aprueba Encasillamiento Personal de Planta Municipal de la Illustre Designa en Calidad de Contratado a don Gerardo Pizarro Rojas.
14. Decreto Alcaldicio N° 2636, de fecha 18.12.2020. Designa en Calidad de Contratados a don Mauricio Ricardo Flores Prieto.
15. Decreto Alcaldicio N° 2634, de fecha 18.12.2020. Designa en Calidad de Contratados a don Francisco Rojas Vásquez.
16. Decreto Alcaldicio N° 2638, de fecha 18.12.2020. Designa en Calidad de Contratados a don Alejandro Peña Sotomayor.
17. Decreto Alcaldicio N° 2636, de fecha 18.12.2020. Designa en Calidad de Contratados a don Luis Fernando Barraza Núñez.
18. Decreto Alcaldicio N° 2634, de fecha 18.12.2020. Designa en Calidad de Contratados a don Axel Rojas Salinas.
19. Decreto Alcaldicio N° 2636 de fecha 18.12.2020. Designa en Calidad de Contratado a don Nibaldo Hernández Álvarez.

20. Decreto Alcaldicio N° 2638, de fecha 18.12.2020. Designa en Calidad de Contratado a don Mario Rafael Mella Monsalve.
21. Decreto Alcaldicio N° 2633, de fecha 18.12.2020. Designa en Calidad de Contratado a don Diego Gómez Cataldo.
22. Decreto Alcaldicio N° 2637, de fecha 18.12.2020. Designa en Calidad de Contratado a don Sergio Aravena Aravena.
23. Decreto Alcaldicio N° 2636, de fecha 18.12.2020. Designa en Calidad de Contratado a don Francisco Contreras Araneda.
24. Póliza de Fianza de Conductor N° 95280, a nombre del Sr. Luis Barraza Núñez.
25. Póliza de Fianza de Conductor N° 55108, a nombre del Sr. Gerardo Pizarro Rojas.
26. Póliza de Fianza de Conductor N° 173440, a nombre de Sr. Nivaldo Hernández Álvarez.
27. Póliza de Fianza de Conductor N° 151614 a nombre del Sr. Mauricio Flores Prieto.
28. Póliza de Fianza de Conductor N° 87205 a nombre del Sr. Claudio Rubilar Catalán.
29. Póliza de Fianza de Conductor N° 113614 a nombre del Sr. Francisco Rojas Vásquez.
30. Póliza de Fianza de Conductor N° 84878 a nombre del Sr. José Manuel Azócar.
31. Póliza de Fianza de Conductor N° 147299 a nombre del Sr. Alejandro Peña Sotomayor.
32. Póliza de Fianza de Conductor N° 86631 a nombre del Sr. Samuel Peña Sotomayor.
33. Póliza de Fianza de Conductor N° 112618 a nombre del Sr. Mario Rafael Mella Monsalve.
34. Póliza de Fianza de Conductor N° 135596 a nombre del Sr. Roberto Berríos Hernández.
35. Póliza de Fianza de Conductor N° 145066 a nombre del Sr. Axel Rojas Salinas.
36. Póliza de Fianza de Conductor N° 178920 a nombre del Sr. Diego Gómez Cataldo.
37. Póliza de Fianza de Conductor N° 128321 a nombre del Sr. Sergio Aravena Aravena
38. Póliza de Fianza de Conductor N° 178922 a nombre del Sr. Francisco Contreras Araneda.



0068

08 ENE 2021

CONSIDERANDO:

I. Que, la Ilustre Municipalidad de Algarrobo es dueña de los siguientes Bienes Muebles:

Vehículo	Marca	Placa Patente
Camioneta	Volkswagen	GHCJ-56
Jeep	Suzuki	DXCP-19
Jeep	Suzuki	DXCP-18
Furgón	Hyundai	JGZC-19
Furgón	Hyundai	FKZF-39
Furgón	Hyundai	CDPX-58
Bus	Hyundai	GXBC-70
Bus Escolar	Hyundai	YG-8882
Bus Escolar	Volkswagen	BXFZ-39
Bus Escolar	Volkswagen	DRTS-94
Bus Inclusivo	Mercedes Benz	KTKJ-19
Minibús Inclusivo	Mercedes Benz	KSCP-77
Camioneta	Maxus, modelo T60 4X4 DX euro V	KRCX-98
Camioneta	Maxus, modelo T60 4X4 DX euro V	KRCX-97
Camioneta	Nissan, modelo NP300 DCAB 4X4 2.3	LSJH-27
Camioneta	Nissan, modelo D CAB 2.4	RW-7407

II. Que, por razones de buen servicio, diversos trámites propios del quehacer municipal y cometidos que realizan funcionarios, dentro de la Region Metropolitana, se requiere que dichos Vehículos Municipales estén a disposición para la Gestión Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

III. Designase a los Funcionarios Municipales que a continuación se indican para cumplir funciones de conducción de los vehículos municipales referidos en cuestión:



1.-	Sr. Claudio Francisco Rubilar Catalán.
2.-	Sr. José Manuel Azócar.
3.-	Sr. Samuel Peña Sotomayor.
4.-	Sr. Mario Rafael Mella Monsalve.
5.-	Sr. Roberto Berríos Hernández, Director de Obras Municipales.
6.-	Sr. Francisco Rojas Vásquez.
7.-	Sr. Alejandro Peña Sotomayor.
8.-	Sr. Mario Rafael Mella Monsalve.
9.-	Sr. Diego Gómez Cataldo.
10.-	Sr. Rodrigo García García.
11.-	Sr. Luis Barraza Núñez.
12.-	Sr. Mauricio Flores Prieto.
13.-	Sr. Rafael Sepúlveda Guzmán.
14.-	Sr. Axel Rojas Salinas.
15.-	Sr. Gerardo Pizarro Rojas.
16.-	Sr. Nivaldo Hernández Álvarez.
17	Sr. Francisco Contreras Araneda.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida de la Comuna de Algarrobo de los vehículos municipales mencionados en el punto I del CONSIDERANDO de la presente Resolución Alcaldía, y su traslado, dentro de la Region Metropolitana.

- II. Dicha autorización comenzará a regir desde el 02 de enero del 2021, hasta el día 31 de diciembre del año 2021, ambas fechas inclusive.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

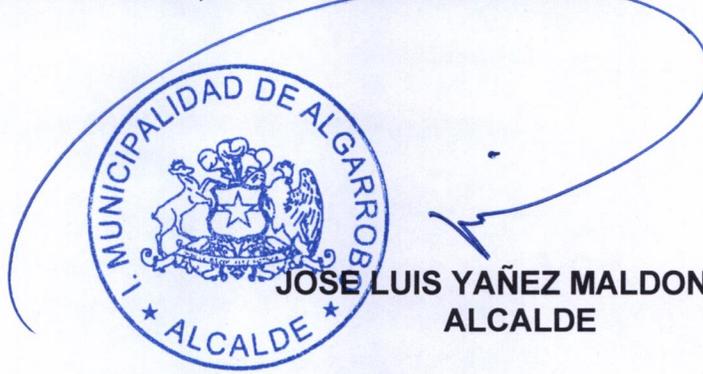
08 ENE 2021 0068

III. Autorizase el Cometido Funcionario de los Funcionarios Municipales que en su Numeral III del CONSIDERANDO del presente Decreto Alcaldicio se indican.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	12 ENE 2021
FECHA SALIDA:	12 ENE 2021
OBSERVACIÓN Nº



JLYM/PMM/U.C/PMM/pss

Decreto Alcaldicio Nº

Fecha:

DISTRIBUCION:

- Departamento de Inspecciones Generales y Movilización. (1)
- Sr. Funcionario Municipal (Interesado). (1)
- **Secretaría Municipal. (2)**

0068

08 ENE 2021

